



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 78, celebrada el 17 de enero de 2011:

SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 de 13 de enero de 2011, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 800 y Aumento de Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, se acordó transferir recursos al Club Deportivo y Academia de Fútbol Pumanzano, con el objeto de participar en Campeonato Internacional referido en la respectiva Memoria Explicativa.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó recomendar se aporte a la Asociación de Fútbol Rural de Ancud la suma de M\$ 5.200 para cubrir gastos del Campeonato Nacional de Clubes de la Asociación Nacional de Fútbol Rural de Chile (ANFUR), que se efectuará en Ancud a partir del día sábado 4 de febrero de 2011.

DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, luego de conocido el informe sobre el gasto presupuestario en horas extraordinarias en el año 2010, que la Unidad de Control, junto con las demás que corresponda, fiscalicen que efectivamente se efectúe el trabajo extraordinario que se remunera por este concepto.

ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor alcalde se utilice la comunicación telefónica para resolver los temas en que tenga participación este cuerpo colegiado en el tiempo que media entre la última sesión de enero de 2011 y la primera del mes siguiente.

SECPLAN

El H. Concejo Municipal acordó autorizar se suscriba convenio con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas con el objeto de que ésta revise los proyectos de ingeniería de los sistemas de agua potable rural de Guapilacuy y Pumanzano, proyectos que se encuentran en la etapa final de su ejecución y que fueron financiados a través de Acciones Concurrentes por la SUBDERE.

El costo del convenio a suscribir asciende a la suma de M\$ 600.

18 de enero de 2011

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejal Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejal Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejal Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejal Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejala Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejala Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.